

KICLAR CAMARON S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KICLAR CAMARON S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles 13 de marzo del dos mil trece a las 17H00 en el domicilio de la compañía situado la ciudad de Machala, Barrio Primero de Abril, Edificio Yatch Club, oficina 102 se reúnen los señores: **DELGADILLO ESTRELLA MIREYA DEL SOCORRO** accionista y propietario, titular del 99.99% de las acciones; y el Gerente General **ING. JUAN ARTURO ATKINS RAMIREZ**, se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunidos el 99.99 % del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **ING. JUAN ARTURO ATKINS RAMIREZ** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2012.

PUNTO DOS.- Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía de su propiedad.

Puesto de esta forma los puntos del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

1. RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

En lo referente al punto uno del orden del día, el Ing. Juan Arturo Atkins Ramirez en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio 2012, cerrados el día 31-diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas y Propietarios con antelación; terminada

la exposición de dicho Administrador, los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2012 bajo NIIF para PYMES.

KICLAR CAMARON S.A.

2. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DE SU PROPIEDAD.

En el último punto del orden día, en base a los resultados positivos de la compañía en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, los señores Accionistas y Propietarios reunidos de la Compañía, acuerdan no repartir las utilidades para mejorar la situación patrimonial de la Compañía

Resuelto de esta forma los puntos de orden del día de la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y Propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo las 19H30 y firmando para constancia el Representante Legal y los Accionistas y Propietarios presentes.



DELGADILLO ESTRELLA MIREYA DEL SOCORRO

Accionista y Propietario



ATKINS RAMIRES JUAN ARTURO

Gerente General
